EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A., UNIPERSONAL

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES DEL INFORME FINANCIERO ANUAL, A EFECTOS DE LO EXPUESTO EN EL ARTÍCULO 8.1.b) DEL REAL DECRETO 1362/2007, DE 19 DE OCTUBRE Y EN EL ARTÍCULO 124 DEL REAL DECRETO 4/2015 DE 23 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 24/1998, DE 8 DE JULIO, DEL MERCADO DE VALORES

Los miembros del Consejo de Administración de Emisora Santander España, S.A.U., declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, la Cuentas Anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2019, formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 31 de marzo de 2020 y elaboradas conforme a los principios de contabilidad que resultan de aplicación, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Emisora Santander España, S.A.U., y que el informe de gestión complementario correspondiente a las Cuentas Anuales, incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Emisora Santander España, S.A.U., junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Madrid, a 28 de abril de 2020

D. Juan Andrés García Molinero Presidente	D. Fermín Cifuentes Muntadas Consejero
D. Francisco Javier Armada Bravo Consejero	D. Fernando Gutiérrez-Ojanguren Ganga Consejero
D. Pedro Barti Cantenys Consejero	D. Manuel Varela Uña Consejero